



Juzgado de Violencia sobre la Mujer Nº 1
Av. Tres de Mayo nº3
Santa Cruz de Tenerife
Teléfono 922208634
Fax: 922208632

Sección: APN
Procedimiento: Diligencias urgentes Juicio rápido
Nº Procedimiento: /2014

NIG: 3803848220140010

Intervención
Denunciante

Interviniente:

Abogado:

Procurador:

Imputado

DECLARACIÓN DE DENUNCIANTE :

Nombre y apellidos: D./Dña.
D.N.I./Pasaporte:
Lugar de nacimiento: Santa Cruz de Tenerife
Fecha Nacimiento:
Hijo de: D./Dña.
Domicilio:
Teléfono:

En Santa Cruz de Tenerife, a

Ante S.Sª. y de mí, el/la Secretario/a Judicial, comparece la persona arriba identificada, a quien, previamente informado de sus derechos y de las obligaciones que le impone la Ley de Enjuiciamiento Criminal y hechas las prevenciones legales pertinentes en relación al delito de falso testimonio en causa criminal manifiesta lo siguiente:

A nuevas preguntas de S.Sª. **MANIFIESTA:** Que se afirma y ratifica en la denuncia presentada en la Comandancia de la Guardia Civil el día que el pasado sábado día la declarante se encontraba en su casa almorzando acompañada por sus dos yernos de nombre un amigo de su hijo que no se acuerda como se llama, su pareja actual que se llama y acompañada también de sus tres hijas.

Que el pasado sábado su hija acompañada por su otra hija fueron a casa de su exmarido que vive a un kilómetro y medio de distancia de la denunciante, para llevarle el coche por que se lo había pedido, y acompañando a iba en otro vehículo sus hijos.

A los cinco minutos apareció en el domicilio de la denunciante su expareja, diciendole a la declarante que "a la declarante a su pareja y a su hija iba a matar primero" en ese momento su hijo le dijo a la declarante que se metiera dentro de la vivienda y cerró la puerta con un candado por dentro por que la puerta tiene la tranca rota. Hace una semana la declarante fue a la comisaria de policía de la laguna para denunciar que su expareja le estaba llamando y dejando mensajes y la policía le dijo que eso no era denunciable por que en ningún momento le amenazaba.

Que le amenaza verbalmente, desde que están separados desde el año 2011 no le pega, anteriormente le pegaba, la declarante no sale de su vivienda y tiene miedo por si salta el muro y entra en la casa.

Desde hace aproximadamente una semana la declarante cambió el número de teléfono de su casa y el número de su teléfono móvil.

Estas amenazas las está sufriendo la declarante desde hace un tiempo por que la declarante va ultimamente a los bailes de la tercera edad y ha conocido a una persona y





esta desde hace un mes saliendo con esta persona, la declarante cree que su exmarido esta celoso por esta situación.

La declarante en este acto solicita una orden de alejamiento y renuncia a la orden de protección solicitada de su expareja por que le tiene miedo, y cree que le puede hacer algo a ella o a sus hijos tambien, por que ha amenazado a sus hijos.

Que la declarante percibe una pensión compensatoria por parte de su exmarido que asciende a la cantidad de 360 €,

Su expareja esta jubilado y no trabaja

Por S.S^a. se le hace el ofrecimiento de las acciones del art. 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y manifiesta QUEDAR ENTERADO Y RECLAMA.

Con todo lo cual se da por terminada la presente firmando el compareciente con S.S^a y conmigo, el/la Secretario/a Judicial, doy fe.

